



The City of **WORCESTER**

City Clerk Department

Nikolin Vangjeli, City Clerk

Stephen A.J. Pottle, Deputy City Clerk

Clare Robins, Assistant City Clerk

Luis Castillo, Assistant City Clerk

Procedimiento para Casarse

1. Intención de Matrimonio o Marriage Intention

- Primer paso, Agendar una Cita en la página web www.worcesterma.gov .
- En el buscador de la página, debe escribir "Marriage Intention"
- Seleccione el primer resultado de la búsqueda "Marriage Intention" y finalmente se abrirá otra ventana en la cual Usted debe seleccionar la Opción **ONLINE** elegir Fecha/Hora y llenar sus datos personales. Una vez, se complete la información, el Sistema le otorgará automáticamente el Número de su Cita.
- En la Fecha programada la pareja debe acudir al City Hall (2do Piso) Oficina 206 - Clerk's Department, y presentar uno de los siguientes documentos como prueba de su edad:
 - 1) Pasaporte válido
 - 2) Certificado de Nacimiento
 - 3) Póliza de seguro de vida
 - 5) Expediente escolar (ej. expediente académico)
 - 6) Registro de inmigración
 - 7) Acta de naturalización
 - 8) Registro judicial

y pagar **\$40 en efectivo o cheque. No tarjeta de débito o crédito.** Este proceso requiere alrededor de 30 minutos para que ambos puedan llenar los Documentos.

Para su conocimiento cuando se presenta al Ayuntamiento, el día de su cita usted (es) deben proporcionar la siguiente información al llenar la aplicación:

1. Sus nombres legales y qué apellido usará después del matrimonio.
2. Dirección del domicilio actual.
3. Sus fechas de nacimiento y lugar dónde nació.
4. Ocupación (Cargo actual en su trabajo)
5. Los nombres de sus padres, incluidos los apellidos de soltera en el caso de la mamá, y si sus padres estaban casados o no cuando usted nació.
6. Si usted estuvo casado previamente, necesitaremos saber cuántas veces (No necesita traer copia del certificado de divorcio).

2. – Matrimonio

- El día que realizan la Intención de Matrimonio, se require Agendar Nueva Cita para oficializar la Ceremonia.
Se cobra una tarifa de \$75 dinero en efectivo o cheque. No tarjeta de crédito o débito.
- Usted tiene 60 días plazo para Casarse dentro del Estado de Massachusetts, pasado ese período de tiempo, la licencia expira y Usted debe realizar el trámite desde el comienzo.

NOTA: Si Usted elige realizar su Ceremonia/Matrimonio en un lugar diferente al City Hall es necesario retirar después de 3 días la Licencia de Matrimonio.

Oficina # 206, City Hall ■ 455 Main Street ■ Worcester, Massachusetts 01608-1889

Teléfono (508) 799-1121 ■ Fax (508) 799-1194

E-Mail: clerk@worcesterma.gov